



# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	3 DE OCTUBRE DE 2007	Suplemento 6790 H
-----------	-----------------------	----------------------	----------------------

No. 23094

## ADECUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que conforme a lo establecido por el Artículo 36, de la Ley de Planeación del Estado, el plan estatal y los programas regionales, estatales, sectoriales y especiales de Tabasco a que alude el artículo 16 de esta ley, a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado; que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de gobierno y Administración de la entidad paraestatal a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.

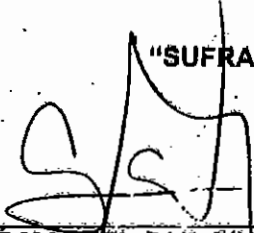
**SEGUNDO:** Que las evaluaciones trimestrales de los avances físicos y financieros del Programa Operativo anual, efectuados en los términos del artículo 41, de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como la integración del primer informe de gobierno, han permitido a los titulares de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, retroalimentar los resultados de los Programas Operativos Anuales, así como la Estrategia Sectorial que ha orientado las acciones, obras y proyectos hacia el logro de los objetivos y lineamientos establecidos por el Plan Estatal de Desarrollo.

**TERCERO:** Que dicha retroalimentación ha permitido, reformular sus Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales, - y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, de la ley de Planeación, así como del artículo 51, fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

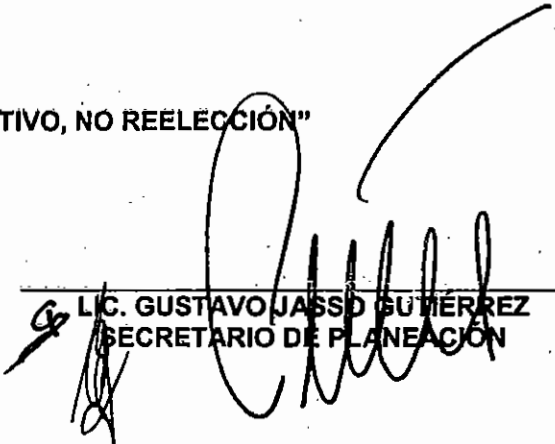
**CUARTO:** A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Planeación del Estado, que establece la publicación de manera trimestral de las adecuaciones al Programa Operativo

anual, se efectúa la presente en el Periódico Oficial del Estado para difundirse en los medios de comunicación correspondientes.

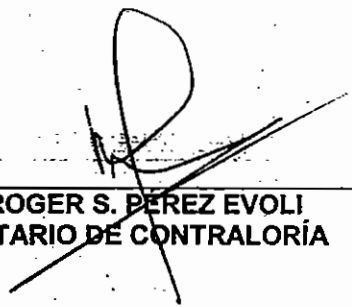
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



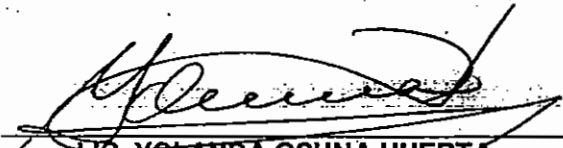
L.C.P. JOSÉ MANUEL SAIZ PINEDA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS



LIC. GUSTAVO JASSO GUTIÉRREZ  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN



C.P. ROGER S. PÉREZ EVOLI  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA



LIC. YOLANDA OSUNA HUERTA  
COORDINADORA GENERAL DEL  
COPLADET

**SECTOR AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL**

**EJE TRANSFORMADOR:** ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

**SUB EJE TRANSFORMADOR:** PROMOCIÓN TURÍSTICA

<b>VISIÓN SECTORIAL</b>	TABASCO, EL MEJOR DESTINO ECOTURÍSTICO Y DE NEGOCIOS, POR SU BIODIVERSIDAD, AGUA, RIQUEZA CULTURAL, ECONOMÍA COMPETITIVA Y CALIDAD HUMANA.
-------------------------	--

OBJETIVOS
1. APROVECHAR LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL ESTADO CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL, QUE PERMITA EL POSICIONAMIENTO DE TABASCO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES DESTINOS DEL PAÍS.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1.	23 APOYO TURÍSTICO	DESARROLLAR PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA EL IMPULSO DEL TURISMO CONVENCIONAL Y ALTERNATIVO QUE PERMITA CONSOLIDAR A TABASCO COMO DESTINO COMPETITIVO QUE COADYUVE AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS SEGMENTOS ALTERNATIVOS DE NEGOCIOS, CULTURA, SALUD, NÁUTICO Y ENTRETENIMIENTO ESPECIALIZADO RURAL, COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA EL DESARROLLO DE ZONAS POTENCIALES EN EL ESTADO.

S O      H P      R y G

## SECTOR: ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

**EJE TRANSFORMADOR:** OBRA PÚBLICA, SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

**SUB EJE TRANSFORMADOR:** INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNICACIONES

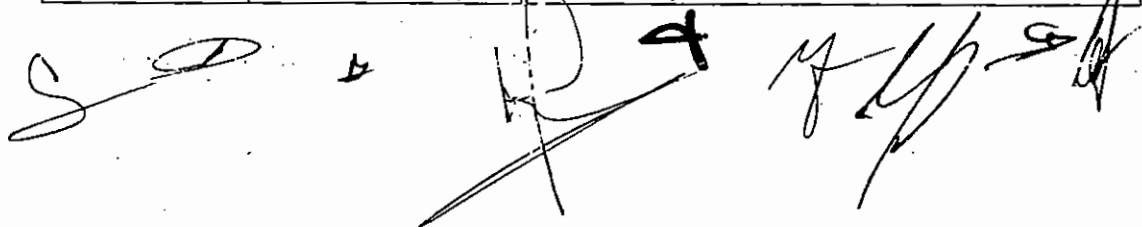
### VISIÓN SECTORIAL

TABASCO CUENTA CON VÍAS DE COMUNICACIÓN MODERNAS, SEGURAS E INTERCONECTADAS, QUE DAN SOPORTE A LA INTEGRACIÓN Y AL DESARROLLO REGIONAL.

### OBJETIVOS

1. CONSOLIDAR EL DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE LA RED CARRETERA QUE FACILITE EL TRÁNSITO EFICIENTE Y SEGURO DE LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS.
2. CONSOLIDAR UN SISTEMA PORTUARIO DINÁMICO, QUE APROVECHE SU UBICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INDUSTRIA PETROLERA Y DE TRANSFORMACIÓN, E INCENTIVE EL INTERCAMBIO COMERCIAL Y LOS SERVICIOS TURÍSTICOS.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	31 DESARROLLO SOCIAL	ORGANIZAR Y PROMOVER LAS OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL; CONSIDERAR DETONAR, EN VERTIENTES DIVERSAS, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y EL VÍNCULO CIUDADANO CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO; IMPULSAR A LA ORGANIZACIÓN CIVIL Y LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA COMO CONDUCTO PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO;.



**SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTE**

**EJE TRANSFORMADOR:** OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

**SUB EJE TRANSFORMADOR:** SISTEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD URBANA INTEGRAL

<b>VISIÓN SECTORIAL</b>	UN SISTEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE MODERNO, SEGURO Y EFICIENTE PARA LA MOVILIDAD URBANA DE PERSONAS Y BIENES.
-------------------------	--

<b>OBJETIVOS</b>	
3.	MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.
4.	OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y SEGURA MOVILIDAD URBANA.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
3 Y 4	82 TRANSPORTES	REALIZAR ESTUDIOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DE VILLAHERMOSA, MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA VIALIDAD. LA TRANSFORMACIÓN DEBE ENFOCARSE DESDE LA PERSPECTIVA DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA MANCHA URBANA, SIN DEJAR DE LADO EL IMPACTO REGIONAL.

Handwritten signatures and initials, including a large 'R' and 'A' in the center, and several scribbled signatures on the right side.

**SECTOR: DESARROLLO SOCIAL**

**EJE TRANSFORMADOR:** DESARROLLO SUSTENTABLE PARA UN PRESENTE Y UN FUTURO MEJOR.

**SUB EJE TRANSFORMADOR:** RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

<b>VISIÓN SECTORIAL</b>	ESTADO SUSTENTABLE, PROMOTOR DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE CON EL ENTORNO Y LA COMUNIDAD.
-------------------------	--

<b>OBJETIVOS</b>	
1.	PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE, SUELO Y AGUA, CON BASE EN LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	3A PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CONSOLIDAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RELLENOS SANITARIOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS MUNICIPIOS

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large stylized signature on the left and several smaller initials and signatures on the right.

**SECTOR POLÍTICA Y GOBIERNO**

**EJE TRANSFORMADOR:** OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE

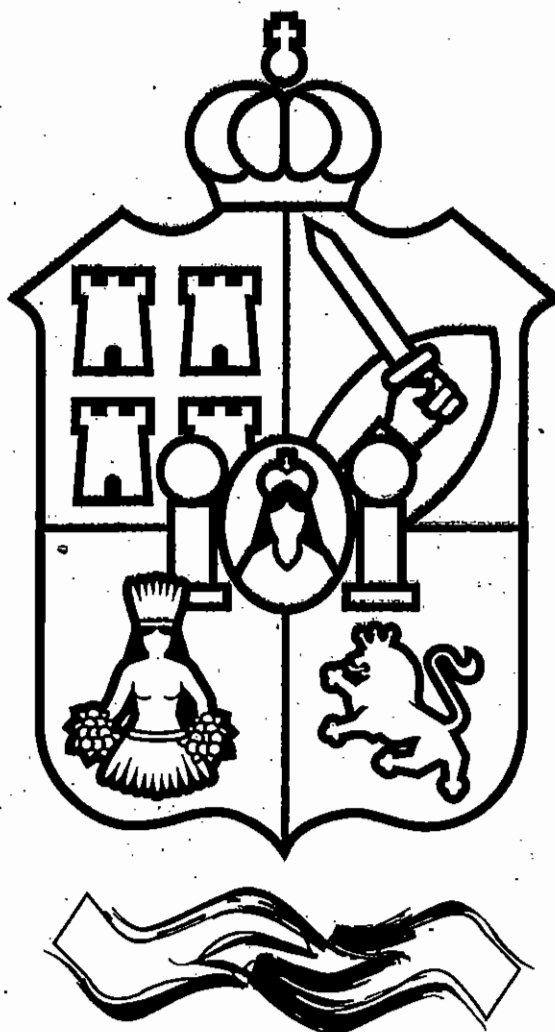
**SUB EJE TRANSFORMADOR:** SISTEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD URBANA INTEGRAL

<b>VISIÓN SECTORIAL</b>	UN SISTEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE MODERNO, SEGURO Y EFICIENTE PARA LA MOVILIDAD URBANA DE PERSONAS Y BIENES.
-------------------------	--

<b>OBJETIVOS</b>	
1.	MODERNIZAR LOS SERVICIOS Y ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD Y SUPERVISIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO..
2.	OPTIMIZAR LOS SISTEMAS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD QUE PERMITAN UNA EFICIENTE Y SEGURA MOVILIDAD URBANA.

OBJETIVOS A LOS QUE VA RELACIONADO EL PROGRAMA	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1 y 2	88 VIALIDAD	APOYAR EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN PARA REGULAR EL FLUJO DE TRANSITO VIAL, EN VIRTUD, DEL CRECIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR CON SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS, RESTRICTIVOS E INFORMATIVOS EN VILLAHERMOSA Y LOS MUNICIPIOS.

Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



**TABASCO**  
*Trabajar para transformar*

**El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.**

**Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.**

**Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.**

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.**